

ANEXO 3

CEDULA INFORMATIVA DEL PROYECTO EJECUTIVO

Instrucciones: Llenar a mano de forma legible los campos y marcar con una "X" los campos de opción múltiple, con tinta azul o negra.

1. DATOS GENERALES

Fecha _____

Nombre del Proyecto _____

Nombre del beneficiario) _____

Municipio Localidad _____

2. INFORMACION SOBRE EL PROYECTO

Datos

Describe

Tipo de proyecto

Domicilio del proyecto _____

Años de experiencia en este proyecto _____

Proceso productivo _____

Infraestructura y equipo para este proyecto _____

Mercado objetivo _____

¿Por qué decidieron emprender este proyecto? _____

¿Existen negocios similares o iguales en su colonia, comunidad o barrio?

SI NO Explique:

CEDULA INFORMATIVA DEL PROYECTO EJECUTIVO

3. EJECUCIÓN DEL CAPITAL

Maquinaria, materia prima, mobiliario, herramientas, equipamiento:

Concepto	Unidad de	Cantidad	Costo unitario	Total
Total				

Monto de apoyo solicitado al FAM	Aportación del beneficiario en caso que el monto del proyecto rebase el límite autorizado	Monto Total
Subtotal:	Subtotal estimado:	Total: \$

NOTA: El capital no podrá utilizarse para pago de servicios (agua, energía eléctrica, teléfono y otros), arrendamiento, mano de obra, deudas, automóviles, traspaso de negocios, pago de licencias, ni para la adquisición ni renta de terrenos, ampliaciones, remodelaciones, instalaciones eléctricas o cualquier tipo de obra o construcción.

Nombre y firma del solicitante (s)

El presente instrumento se diseñó, con fundamento en el **Capítulo VII del control, transparencia y rendición de cuentas, de los Lineamientos para la operación del Fondo de Apoyo a Migrantes**, el cual establece: **“La entidad federativa será responsable de la integración de sus expedientes y de la veracidad de la información contenida en ellos”**.

*Este programa es ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Todos los trámites y formatos para acceder al programa son **gratuitos** y deberán realizarse de manera personal*

CEDULA INFORMATIVA DEL PROYECTO EJECUTIVO

4. CEDULA DE IDENTIFICACION DEL REPATRIADO

DATOS PERSONALES			
Nombre beneficiario	Apellido paterno	Apellido materno	Edad
Teléfono celular	Teléfono casa	Correo electrónico	Estado Civil
Dependientes económicos			

Población de Estados Unidos donde trabajo

Ingreso en el hogar (mensual) \$ Jefe de hogar Sí NO

¿Recibe algún apoyo de algún programa de gobierno? Sí NO ¿Cuál?

Años de experiencia en este proyecto

¿Recibió alguna capacitación al respecto? Sí NO ¿Cuál?

La información manifestada es verídica y mi compromiso es, si resulto beneficiado del Fondo, utilizar el recurso exclusivamente en el tipo de apoyo solicitado y para el que me fue otorgado.

Nombre y firma del beneficiado (s)

Nombre y firma del responsable del llenado de la cedula

El presente instrumento se diseñó, con fundamento en el Capítulo I

II. Definiciones, que establece: “Familias: los individuos relacionados por vínculos de parentesco que pueden o no compartir la misma vivienda” y “Grupo: la integración de un número determinado de trabajadores migrantes en retorno, mayores de edad, pertenecientes a diferentes hogares y familias que se coordinan para emprender o ejecutar un proyecto o actividad productiva”, así como en el capítulo VII. Del control, transparencia y rendición de cuentas, de los Lineamientos para la operación del Fondo de Apoyo a Migrantes, que establece: “La entidad federativa será responsable de la integración de sus expedientes y de la veracidad de la información contenida en ellos”.

Este programa es ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Todos los trámites y formatos para acceder al programa son gratuitos y deberán realizarse de manera personal